

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

**2º ESO, 4º ESO, 2º BACHILLERATO**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **Pruebas escritas:** realizadas por el profesor: en todas las evaluaciones habrá como mínimo dos exámenes, avisados por el profesor con antelación. En estas pruebas los ejercicios prácticos tendrán una presencia importante.
- **Lecturas obligatorias:** normalmente se leerá un libro por trimestre, aunque dependiendo del nivel y del criterio del profesor este número puede verse aumentado o disminuido. Se controlará que dicha lectura se ha realizado satisfactoriamente mediante pruebas objetivas de lectura.
- **Trabajo:** se evaluará mediante los ejercicios realizados en clase, la participación del alumnado en clase, la continuidad exigida por el docente de Google Classroom, ejercicios realizados en casa, búsqueda de información, revisión del cuaderno del alumno, ejercicios de comprensión y expresión de textos, ejercicios de creación literaria y exposiciones orales

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN:**

- La nota de la evaluación se obtendrá de la valoración de cuatro bloques de contenidos (Expresión, Comprensión, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria) medidos mediante pruebas escritas, trabajo en el aula e intervenciones orales del alumnado, generalmente digitalizadas, con los porcentajes siguientes:

EVALUACIÓN	2º Y 4º ESO	2º de Bach
<b>Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.</b>	20%	----
<b>Bloque 2. Leer y escribir</b>	30%	25%
<b>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</b>	30%	50%
<b>Bloque 4. Educación Literaria</b>	20%	25%

- Mención aparte merece la consideración de la ortografía: en cada ejercicio escrito se restará 0.25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos. En cuanto a las tildes, el profesor considerará en términos generales si el alumno sabe o no acentuar y, en cualquier caso, se facilitará el progreso del alumno.

- El alumno podrá recuperar la nota inicial si trabaja las faltas de ortografía de la manera que le indique su profesor (ya sea buscando en el diccionario el significado, creando oraciones, copiando las palabras...)

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN:**

#### **A) RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN QUE EL ALUMNO ESTÁ MATRICULADO.**

##### **- RECUPERACIÓN EN SECUNDARIA:**

A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas para recuperar las evaluaciones suspendidas.

Si el alumno supera toda la materia del curso, estará aprobado en junio, teniendo en cuenta el profesor las notas de las evaluaciones. Si no la supera, al curso siguiente entrará en el programa de refuerzo de materias pendientes.

##### **- RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO:**

El profesor puede optar por:

1. Realizar una evaluación continua de la materia, lo cual supone que en la segunda evaluación se preguntarán contenidos teóricos y prácticos de la primera evaluación, y en la tercera se preguntarán contenidos teóricos y prácticos de la segunda evaluación. Aquellos alumnos que no superen la tercera evaluación podrán realizar una recuperación a final de curso. De suspender esta recuperación, el alumno volvería a presentarse en la convocatoria extraordinaria.
2. Realizar exámenes de recuperación de cada evaluación. En caso de suspender estas recuperaciones, el profesor entregará un informe a todos los alumnos que no hayan superado la asignatura, en el que conste la materia que el alumno debe estudiar para la prueba extraordinaria.

#### **B) RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

##### **- RECUPERACIÓN EN SECUNDARIA y BACHILLERATO**

Los alumnos recuperarán mediante pruebas de recuperación preparadas por los miembros del Departamento, que tendrán lugar en enero y en abril.

En el caso de alumnos con adaptación en la materia, será el docente del presente curso quien decida cómo es conveniente afrontar la recuperación de dicha materia, si a través de un examen adaptado a sus necesidades o a través de trabajos elaborados en casa que serán entregados en la misma fecha (enero y abril) en que se realice el examen.

En los exámenes se combinarán ejercicios teóricos y prácticos. La convocatoria de los exámenes será anunciada con suficiente antelación al alumnado en el tablón de materias pendientes y a través del profesor de la asignatura.